



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

4102

Ejecución de Títulos Judiciales 28/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000028/2015** seguido a instancia de AMBROSIA DORADO PASTRANA contra la entidad mercantil FIDUCIA FORTIS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **23/02/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 142/14 a favor de la parte ejecutante, AMBROSIA DORADO PASTRANA, frente a FIDUCIA FORTIS SL, parte ejecutada, por importe de 2.334,97 euros en concepto de principal. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FIDUCIA FORTIS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 23 de febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

